



SOLICITUD DE APLICACIÓN DE TASAS ESPECIALES

Por acuerdo de Junta Rectora del Patronato Municipal de Deportes de Burlada de 25/11/2019 se aprobó la reducción de tasas para personas abonadas empadronadas en Burlada de acuerdo con el siguiente baremo de Renta Per Cápita (RPC)

SI ES ABONADO/A UNIDAD FAMILIAR: DOS O MÁS PERSONAS	TARIFAS	INGRESOS			PORCENTAJE DE EXENCIÓN	CUOTA TRIMESTRAL
	1	RPC (*)	IGUALES O INFERIOR A 6.000€	> 18 AÑOS	80%	9,84 €
				14 A 17 AÑOS		5,94 €
				4 A 13 AÑOS		2,10 €
	2	RPC (*)	ENTRE 6.001€ Y 8.000€	> 18 AÑOS	60%	19,68 €
				14 A 17 AÑOS		11,88 €
				4 A 13 AÑOS		4,20 €
	3	RPC (*)	ENTRE 8.001€ Y 10.000€	> 18 AÑOS	30%	34,44 €
				14 A 17 AÑOS		20,79 €
				4 A 13 AÑOS		7,35 €
4	RPC (*)	ENTRE 10.001€ Y 12.000€	> 18 AÑOS	10%	44,28 €	
			14 A 17 AÑOS		26,73 €	
			4 A 13 AÑOS		9,45 €	
NORMAL	RPC (*)	A PARTIR DE 12.001€	> 18 AÑOS	0%	49,20 €	
			14 A 17 AÑOS		29,70 €	
			4 A 13 AÑOS		10,50 €	

SI ES ABONADO/A UNIDAD FAMILIAR: UNIPERSONAL	TARIFAS	INGRESOS		PORCENTAJE DE EXENCIÓN	CUOTA TRIMESTRAL	
	1	RPC (*)	IGUALES O INFERIOR A 6.000€	> 18 AÑOS	80%	9,84 €
	2	RPC (*)	ENTRE 6.001€ Y 8.000€	> 18 AÑOS	60%	19,68 €
	3	RPC (*)	ENTRE 8.001€ Y 12.000€	> 18 AÑOS	45%	27,06 €
	4	RPC (*)	ENTRE 12.001€ Y 15.000€	> 18 AÑOS	25%	36,90 €
	NORMAL	RPC (*)	A PARTIR DE 15.001€	> 18 AÑOS	0%	49,20 €

SI NO ES ABONADO/A	TARIFAS	INGRESOS			CUOTA ENTRADA	CUOTA TRIMESTRAL	TARJETA
	1	RPC (*)	IGUALES O INFERIOR A 6.000€	> 18 AÑOS	78,00 €	9,84 €	5,50 €
				14 A 17 AÑOS	38,00 €	5,94 €	5,50 €
				4 A 13 AÑOS	18,00 €	2,10 €	5,50 €
	2	RPC (*)	ENTRE 6.001€ Y 8.000€	> 18 AÑOS	117,00 €	19,68 €	5,50 €
				14 A 17 AÑOS	57,00 €	11,88 €	5,50 €
				4 A 13 AÑOS	27,00 €	4,20 €	5,50 €
	3	RPC (*)	ENTRE 8.001€ Y 10.000€	> 18 AÑOS	156,00 €	34,44 €	5,50 €
				14 A 17 AÑOS	76,00 €	20,79 €	5,50 €
				4 A 13 AÑOS	36,00 €	7,35 €	5,50 €
	4	RPC (*)	ENTRE 10.001€ Y 12.000€	> 18 AÑOS	195,00 €	44,28 €	5,50 €
				14 A 17 AÑOS	95,00 €	26,73 €	5,50 €
				4 A 13 AÑOS	45,00 €	9,45 €	5,50 €
NORMAL	RPC (*)	A PARTIR DE 12.001€	ABONADO SIN EXENCIÓN DE CUOTA				



SI NO ES ABONADO/A UNIDAD FAMILIAR: UNIPERSONAL	TARIFAS	INGRESOS			CUOTA ENTRADA	CUOTA TRIMESTRAL	TARJETA
	1	RPC (*)	IGUALES O INFERIOR A 6.000€	> 18 AÑOS	78,00 €	9,84 €	5,50 €
	2	RPC (*)	ENTRE 6.001€ Y 8.000€	> 18 AÑOS	117,00 €	19,68 €	5,50 €
	3	RPC (*)	ENTRE 8.001€ Y 12.000€	> 18 AÑOS	156,00 €	27,06 €	5,50 €
	4	RPC (*)	ENTRE 12.001€ Y 15.000€	> 18 AÑOS	195,00 €	36,90 €	5,50 €
	NORMAL	RPC (*)	A PARTIR DE 15.001€	ABONADO SIN EXENCIÓN DE CUOTA			

Renta Per Cápita (RPC): Ingresos unidad familiar (casilla 507 + 529 + 8810 + 8808 – 706 de la declaración de la renta) / número de miembros de la unidad familiar (art.71 Decreto Foral Legislativo 4/2008, de 2 de junio de la declaración de la renta de las personas físicas).

La aplicación de las tarifas con descuento se harán efectivas al trimestre siguiente a la presentación de la documentación. La aplicación de los descuentos en la cuota de entrada, estará sujeta a la permanencia como abonado/a de las piscinas durante un año, en caso contrario será de aplicación la cuota de entrada ordinaria.

Limite superior ingresos por unidad familiar: 60.000 euros

DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑARÁ A LA SOLICITUD:

- 1.- Fotocopia DNI.
- 2.- Fotocopia de la Declaración de la Renta del último ejercicio o Declaración Negativa, expedida por el Departamento de Hacienda, en caso de no tener obligación de hacerla.
- 3.- Justificante de la última pensión (revalorización de la pensión), última nómina, justificante de prestaciones y ayudas por desempleo, etc.

(1) El Patronato de Deportes podrá solicitar cualquier otra información y/o documentación complementaria que sea necesaria.

(2) De conformidad con la Ley 15/1999 de Protección de Datos Personales, se le informa los datos personales registrados en la solicitud se incorporarán a un fichero responsabilidad del Patronato de Deportes de Burlada inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con la finalidad de gestionar las ayudas. El interesado/a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en las dependencias del Patronato.

SOLICITANTES	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I	FECHA NACIM.	NºABONADO/A
	SOLICITANTE 1			
	SOLICITANTE 2			
	SOLICITANTE 3			
	SOLICITANTE 4			
	SOLICITANTE 5			
DOMICILIO			TELÉFONO	
Correo electrónico				

Burlada, de

de 20

FIRMA SOLICITANTE:

A RELLENAR POR GERENTE DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE BURLADA:

CONCEDIDO **SÍ** CUOTA A PAGAR

NO INGRESOS:

GERENTE